

# Defensor del Profesor

## Presentación del Informe de Madrid y estatal 2019-2020

**ANPE y el Defensor del Profesor han presentado en el día de hoy, en rueda de prensa, los informes de Madrid y estatal correspondientes al curso 2019-2020.**

En la rueda de prensa telemática han participado el secretario estatal de Organización de ANPE, José María Cuadrado Montañez; el presidente de ANPE-Madrid, Andrés Cebrián del Arco; la coordinadora estatal del Defensor del Profesor, Laura Sequera Molina; la coordinadora del servicio de ANPE-Madrid, Guadalupe Pérez Pérez, y ha estado presente el defensor José Antonio Carmona Gómez.

El informe del servicio El Defensor del Profesor de ANPE muestra, en el ámbito nacional, una preocupante estabilización y un aumento en algunos indicadores, con respecto al curso anterior, en los casos de acoso y violencia hacia los docentes. Casi 38.500 compañeros han sido atendidos desde la creación del servicio. De ellos, 1594 actuaciones corresponden al último curso, en una situación de crisis sanitaria y confinamiento domiciliario por parte de alumnos y profesores en el último trimestre del curso escolar. Esto indica que las situaciones de conflictividad están lejos de erradicarse en los centros escolares.

En la Comunidad de Madrid, el número de actuaciones con profesores realizadas por el Defensor del Profesor en el curso pasado ha sido de 780, 368 menos que en el curso anterior. El 51 % de las llamadas recibidas han sido de profesores de Educación Infantil (5 %) y Primaria (46 %). Se han incrementado en un 6 % las actuaciones con profesorado de Educación Secundaria y Bachillerato, que han pasado del 35% al 41 %, y en un 1 % las de Formación Profesional, que han subido del 3 al 4 %. Sin embargo, se han reducido las actuaciones correspondientes al epígrafe Otros, que incluye Centros de Adultos, Escuelas Oficiales de Idiomas, Conservatorios de Música y Danza, etc., que han pasado del 6 % al 4 %.

Andrés Cebrián del Arco, presidente de ANPE-Madrid, ha manifestado que la situación creada por la pandemia de COVID está afectando duramente a gran parte de la población en el ámbito familiar y personal, y también ha tenido un fuerte impacto en el desempeño de la profesión docente, y que “el Defensor del Profesor de ANPE-Madrid ha tenido como prioridad, desde el primer momento, la continuidad del servicio que presta desde su creación, en noviembre de 2005 y a este cometido ha dedicado sus recursos institucionales y personales”. Destacó “el esfuerzo y la dedicación adicional que ha requerido, por parte de los docentes, la atención educativa telemática” y que “el confinamiento tuvo una gran incidencia sobre las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa y los problemas que suelen surgir dentro de los centros”.

Por otra parte, ha afirmado que “la pandemia ha evidenciado cómo los recortes y la falta de inversión de años anteriores han llevado al sistema educativo al límite, rozando siempre los mínimos necesarios en cuanto a recursos humanos y materiales”, una situación en la que, una vez más, el profesorado, “con su profesionalidad y entrega, ha sorteado las dificultades a costa de un gran esfuerzo personal para asegurar que los alumnos pudiesen recibir la atención necesaria, y ha evitado así que se interrumpiera el proceso educativo”.

Asimismo, ante las dificultades que en el presente curso está ocasionando la falta de profesores, Cebrián hizo hincapié en la importancia de “hacer atractiva la profesión docente”, algo que requiere “mejorar las retribuciones, reducir las jornadas parciales y el horario lectivo, abordar la carrera profesional y hacer una inversión en formación para el desarrollo profesional y en recursos materiales”. Los docentes deben percibir su importancia en la sociedad y, si bien las campañas de concienciación respecto a su valor pueden ser positivas, no son más que un comienzo, para el presidente de ANPE-Madrid. Los docentes deben sentirse respaldados y protegidos por la Administración en el desarrollo de su profesión y saber que existe “tolerancia cero” hacia cualquier tipo de actuación o actitud que impida la correcta convivencia entre los miembros de la comunidad educativa o lesione sus derechos o su imagen pública. “El acoso, en cualquiera de sus variantes y dirigido a cualquiera de los miembros de la comunidad educativa, no debe permitirse—ha afirmado el presidente—, pues “la aceptación de situaciones de acoso o violencia es incompatible con la mejora de la convivencia en los centros y contraria a lo que todos queremos transmitir a nuestros alumnos y futuros ciudadanos”.

En este sentido, ha recordado que la Comunidad de Madrid cuenta con dos normas son fundamentales: el Acuerdo Sectorial Docente, ratificado en enero de 2018, que ha supuesto un notable y necesario incremento en las plantillas, y el Decreto de convivencia de abril de 2019, cuya aplicación ha permitido seguir avanzando en la mejora del clima de convivencia y la reducción de la conflictividad en los centros educativos públicos madrileños.

“Es imprescindible situar la educación en el centro de los intereses y prioridades de la sociedad. Los profesores son el pilar fundamental de cualquier sistema educativo. Su labor es la pieza clave del proceso educativo y de sus buenos resultados”, según Andrés Cebrián. Y ha concluido que “el Defensor del Profesor de ANPE-Madrid está dispuesto a seguir apoyando y asesorando al profesorado en todo momento y en cada escenario que se pueda producir”.

Guadalupe Pérez Pérez, coordinadora del servicio de ANPE-Madrid, hizo referencia a la tipología de los casos atendidos.

En cuanto a los alumnos, destacó un leve incremento en sus amenazas a profesores, del 12 % al 13 %, y una notoria disminución de indicadores como el ciberacoso, que ha pasado de un 12 % a un 3 % en el curso actual, los problemas para dar clase, que han bajado del 29 % al 23 %, y la problemática de acoso del alumnado al profesor, del 11 % al 3 %.

Se ha producido un repunte en el porcentaje de actuaciones relativas a denuncias de agresiones de padres o familiares, que han aumentado en un 2 %, pues se ha pasado del 1 % al 3 % en el curso 2019-2020. Este incremento se ha producido como consecuencia del aumento de la comunicación con los padres a través de las nuevas tecnologías, sobre todo en el último cuatrimestre, como consecuencia de la situación de emergencia sanitaria y confinamiento. Otros indicadores han experimentado un descenso, entre otros, las denuncias por acoso, al pasar del 42 % del curso anterior a un 17 % en este; las denuncias de padres, del 31 % al 16 %; las acusaciones de padres carentes de fundamento, del 42 % al 21 %; las faltas de respeto por parte de los padres, del 42 % al 23 %; las llamadas que denuncian presiones para modificar las notas, del 11 % al 8 %.

El parámetro de problemas con la Administración se mantiene en el 33 %, algo que resulta preocupante. Los profesores transmiten que no se sienten respaldados y que, ante cualquier problema, deben demostrar su inocencia cuando se les critica sin contrastar la información fehacientemente. Esto produce situaciones de depresión, ansiedad y estrés en los profesores, pues ven que su versión es menos importante que la de los padres o alumnos.

Las consecuencias de las situaciones destacadas, en especial en este curso escolar donde los profesores y los alumnos han vivido una situación de confinamiento domiciliario sin precedentes en la historia reciente de nuestro país, conllevan un importante coste emocional para el docente, lo que en muchas ocasiones lleva a un deterioro de la salud mental de maestros y profesores. El 73 % de los casos atendidos presentaba unos niveles de ansiedad impropios de la tarea a realizar, un 13 % mostraba síntomas depresivos y un 11 % estaba de baja laboral. Estos datos trascienden al propio docente, puesto que un estado emocional alterado, además del sufrimiento personal que ocasiona, reduce significativamente el rendimiento profesional y, en consecuencia, la calidad de la educación. Las bajas laborales generan un coste para la Administración y una modificación de la propuesta pedagógica para los alumnos. El daño lo producen unos pocos, pero las consecuencias se extienden a toda la comunidad educativa y en especial al alumnado con el que interactúa el profesor agredido.

Es necesario que la sociedad en su conjunto tome conciencia de la situación de conflictividad que se vive en las aulas, y la Administración educativa debe ser cada vez más consciente de que la convivencia escolar es un elemento de primer orden para el buen funcionamiento de la comunidad educativa.

**ANPE renueva su compromiso de seguir trabajando en apoyo a los docentes que pasan por situaciones de acoso e intimidación en sus puestos de trabajo, así como su intención de mejorar su consideración social, hacer llegar a la opinión pública el día a día de los centros educativos y poner a la Educación, y a sus profesionales, en el puesto que realmente se merecen.**

ANPE-Madrid, sindicato independiente de la enseñanza pública  
Madrid, 25 de noviembre de 2020